Bogotá, Mayo 02 de 2022

Recibido 02/05/2022
2022-2017 Ingrid P

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ISABEL CANTOR ROMERO
CC 20.351.898 DE ALBAN

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 043 de 2022, comprendido entre el 01/04/2022 al 30/04/2022 periodo en el cual preste mis servicios en la ciudad de CHAGUANI CUNDINAMARCA.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No.N°4-312-02-00739-3 del Banco Agrario de Colombia.

SON UN MILLON SETESCIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ISABEL CANTOR ROMERO
CC No. 20.351.898 de Albán
No Responsable de IVA
Dirección: Barrio Simón Bolívar Sector la Florida
Municipio: Chaguani Cundinamarca
Teléfono3 118865964
Email: isacantoromero@gmail.com